

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FERIA TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas del día 15 de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sito Av. Paseo Tabasco, número 1504, colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad; comparecen Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco; Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Secretaria de Cultura; Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas; y Guillermo Arturo del Rivero León, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco, correspondiente al año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 7 y 8, del Decreto 068 por el que se declara a la Feria Tabasco como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Tabasco, edición 7982, el 6 de marzo de 2019, por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno por parte de Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) como aportación para la realización de la Feria Tabasco 2019.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. **Bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno por parte de Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco.**

Haciendo uso de la palabra, Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco, previa bienvenida a los servidores públicos convocados, da lectura a los artículos 7 y 8, del Decreto 068 por el que se declara a la Feria Tabasco como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco, instando a los integrantes de la Junta de Gobierno a trabajar con responsabilidad y transparencia.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco, procede al pase de lista de asistencia constatando la totalidad de los integrantes, por lo tanto declara quórum y se procede a la instalación de la sesión.

3. Lectura, y aprobación en su caso, del Orden del Día.

Una vez declarado el quórum, el Presidente Suplente, procede a dar lectura al Orden del Día. Acto seguido y en atención al presente punto, los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el orden del día.

4. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) como aportación para la realización de la Feria Tabasco 2019.

Haciendo uso de la palabra, Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco, presenta a los Integrantes de la Junta de Gobierno, para su aprobación, el oficio número CTE/FERIA/TABASCO/DA/044-A/2019, de fecha 9 de abril de 2019, signado por Miguel Wabi Yabur, Presidente del Comité Organizador de la Feria Tabasco, mediante el cual se solicita la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) como aportación para la realización de la Feria Tabasco 2019, en términos de los Lineamientos para la Operación del Fondo para el Rescate, Preservación y Difusión de la Feria Tabasco.

Acto seguido y en atención al presente punto, los integrantes de la Junta de Gobierno, a través del Acuerdo:

JGFT/S-EXORD02/A1/19, los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos, la solicitud de recursos realizada a través del oficio número CTE/FERIA/TABASCO/DA/044-A/2019, hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y sin que afecte el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos. En consecuencia, se solicita al Secretario Técnico notificar el presente Acuerdo al Comité Organizador de la Feria Tabasco para que realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas para tales efectos.

5. Clausura de la Sesión.

El Presidente Suplente informa a los miembros de la Junta de Gobierno, que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco, siendo las trece horas del día de su inicio, procediendo a leer íntegramente la presente Acta, al término de lo cual todos los miembros del cuerpo colegiado la aprueban por unanimidad, firmando al margen y al calce para legal constancia.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno



Oscar Trinidad Palomera Cano
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno



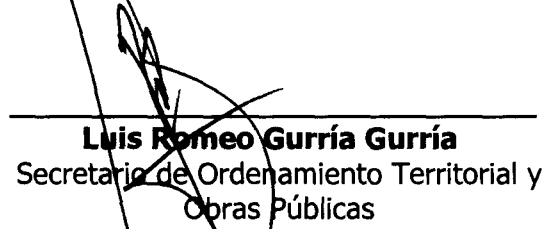
Guillermo Arturo del Rivero León
Coordinador General de Asuntos Jurídicos

Integrante



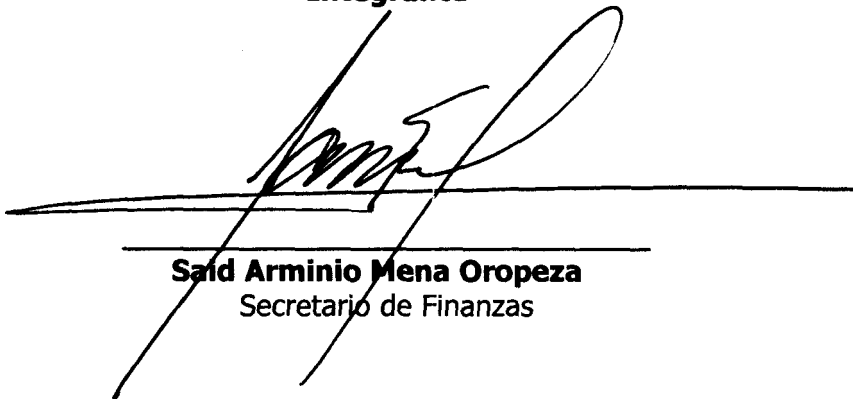
Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Secretaria de Cultura

Integrante



Luis Romeo Gurría Gurría
Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Integrante



Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas

Hoja Protocolaria de Firmas de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Feria Tabasco de fecha 15 de abril del año 2019.